
Deja sin efecto decreto N° 1289/20. Ratifica Convenio con Parroquia San Cayetano del Ayui

DECRETO N° 163

FECHA: 11.02.2021

PUBLICADO: 17.02.2021

ARTICULO 1°.- dejar sin efecto el Decreto N°1289/20

ARTICULO 2°.- Ratifíquese en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Concordia y el Padre Presbítero Ramón Galarza en su carácter de representante de la Parroquia San Cayetano de Ayuí, el cual consta de nueve (9) cláusulas, donde se establecen las obligaciones, los términos y alcances del mismo que se adjunta al presente como anexo 1, de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.